ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciseises, a las ocho horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía Agrícola Coamu .S.A ubicada en la avenida Jose Borja s/n y Juan Palomino, los socios de la **COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A.**

1. **MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI**, propietario de quinientos diecinueve mil veinte y ocho (519.028,00) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S $1.00) cada una, lo cual representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital social de la compañía

2.- **MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ**, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S $1.00) cada una, lo cual representa el cero punto uno por ciento (0.01%) del capital social de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.
2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2015

Preside la Junta Universal de Socios, el señor, Miguel Ernesto Morocho Rodriguez en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Miguel Antonio Morocho Uyaguari hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER**

SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; al respecto toma la palabra el señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil quince, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los gastos han subido en relación al año 2014; la operación de la compañía arroja un resultado negativo al cierre del ejercicio económico, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,** toma la palabra el Gerente General de la compañía, Miguel Antonio Morocho Uyaguari, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del dos mil quince, el mismo que en términos generales no fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre la pérdida del ejercicio 2015 que asciende a 4.978,63, los socios resuelven mantener dicha perdida, propuesta que es deliberada por los socios presentes y debidamente aprobada por **UNANIMIDAD**. Conocido y aprobado el segundo punto. La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las doce horas del medio día.

Sr. Miguel Morocho Uyaguari
GERENTE GENERAL

Sr. Miguel E. Morocho Rodríguez
PRESIDENTE